

Ubicación	División Gabriela Mistral
Unidad Organizacional	Gerencia General División Gabriela Mistral
Posición	Gerente/a General División Gabriela Mistral
Reporta a	Vicepresidente de Operaciones
Reportes directos	Gerente/a de Operaciones; Gerente/a de Administración; Gerente/a de Gestión de las Personas; Gerente/a de Seguridad y Salud Ocupacional; Gerente/a de Recursos Mineros y Desarrollo; Gerente/a de Mantenimiento Mina Planta; Director/a de Riesgo y Control; Director/a de Excelencia Operacional; Coordinador/a Gerencia General.

MISIÓN

Responsable del desarrollo de todas las actividades de la División Gabriela Mistral, administrando en forma ágil y responsable todo su potencial de negocios mineros y relacionados, con el objeto de producir rentablemente cobre de alta calidad y subproductos, liderando la definición de la cartera de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y la búsqueda de su financiamiento, alineados con el Sistema de Gestión de Innovación Corporativo en que sean un real aporte a los resultados divisionales; de la determinación de los riesgos del negocio divisional y de control interno; cumpliendo la Carta de Valores, las políticas, normas y procedimientos relacionados con la Productividad y la disminución de costos, la Seguridad y Sustentabilidad, la Diversidad e Inclusión, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Administrar los recursos productivos de la División Gabriela Mistral a través de las actividades desarrolladas por las Gerencias Mina y Plantas; con el apoyo de las Gerencias de: Administración; Recursos Humanos; Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Mineros y Desarrollo, Mantenimiento y del staff, de acuerdo con las políticas fijadas por el Vicepresidente de Operaciones y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo.

Liderar los procesos de Planificación Estratégica y dirigir la organización hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, fomentando el trabajo en equipo e impulsando las acciones comprometidas.

Aprobar, y posteriormente someter a consideración de las áreas correspondientes de la Corporación, el escenario de negocio más conveniente para la División, reflejado en el Plan Exploratorio y el Plan de Negocio y Desarrollo.

Coordinar con la Consejería Jurídica Distrito Norte, la realización de una labor cautelar, anticipando la ocurrencia de conflictos legales internos o externos, a través de la preparación y recomendación de soluciones jurídicas.

Coordinar el desarrollo, implementación y administración de un efectivo sistema de gestión de riesgos de negocios y de control interno, de acuerdo con el modelo integral definido por la Gerencia Corporativa de Riesgo y Control, que permita a la División contar con un adecuado ambiente de control interno, incluyendo el control de gestión de negocios con terceros y el proceso de planificación estratégica de la División, generando y controlando el cumplimiento de la Agenda Estratégica Divisional.

Liderar a través de la Gerencia de Servicios, los suministros de energía eléctrica, combustibles, recursos hídricos, etc., necesarios para los procesos; los servicios contratados con terceros/as, el cumplimiento de los planes de mantenimiento de la infraestructura de la División, la ejecución de los Proyectos, en sus distintas fases de Ingeniería, construcción y puesta en marcha.

Liderar el Sistema de Gestión de Innovación Divisional, garantizando el logro de las metas definidas para la División y el alineamiento con el Sistema de Gestión de Innovación Corporativo y que sean un real aporte a los resultados.

Promover los procesos de desarrollo de los recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de los compromisos en materia laboral y el respeto por los derechos y la calidad de vida de las personas. Liderar los procesos de negociación colectiva que se realizan con representantes de los/las trabajadores/as y supervisores/as, siendo responsable de cumplir con los compromisos pactados en los Convenios o Contratos Colectivos de Trabajo.